# ANEXO No 2 MATRIZ DE RIESGOS

## ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

La Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con las disposiciones de artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015y con base en el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo** elaborado por Colombia Compra Eficiente el cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co.), procede a evaluar el riesgo de la presente contratación.

**Asignación y tratamiento**

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Especifico | Interno | Ejecución | Operacional | Ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato que afecte el personal provisto por el contratista y que dicho personal no haya sido asegurado por riesgos y accidentes laborales. | Ocasionaría problemas legales tanto para el contratista como para la entidad. | 3 | 2 | 5 | Riesgo medio |
| 2 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento, insuficiencia y/o mal estado de la plataforma que suministrará el contratista para cumplir el objeto del contrato | Ocasionaría retrasos y mala ejecución del contrato. | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto |
| 3 | Específico | Externo | Ejecución | Sociales o políticos | Cese de actividades parcial o total de los juzgados por paro judicial, orden público o circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. | No se podría verificar la información de los juzgados. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo |



ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Remisión de información desactualizada | Ocasionaría problemas en el desarrollo de la gestión judicial de la Entidad. | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto |

**Formas de Mitigarlo**

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Contratista - Supersalud | Realizar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los operarios contratados, especialmente a lo concerniente a riesgos laborales, tener registro mediante planillas de pago mensuales certificado por revisor fiscal o representante legal según corresponda de la empresa. Información que debe ser aportada al momento de radicar las facturas para el pago | 1 | 1 | 2 | bajo | no | Contratista Supervisor | A partir del inicio de la ejecución del contrato | Cada vez que se realice el pago |


Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.
www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 2 | contratista | El contratista deberá garantizar el ágil y correcto funcionamiento de la herramienta que proporciona los datos que genera el reporte de estado de los diferentes procesos. | 1 | 1 | 2 | bajo | si | Contratista | A partir del inicio de la ejecución del contrato mediane un monitoreo ininterrumpido por parte del supervisor. | Diario |
| 3 | Supersalud/contratista | Monitorear los medios de comunicación y profesionales ante la inminencia de un paro judicial. | 1 | 1 | 2 | Bajo | Si | Supervisor del Contrato | A partir de inicio del contrato | Semanalmente |


Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.
www.supersalud.gov.co

Estamos certificados

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 4 | Contratista | Actualización permanente de la condición actual de los proceso judiciales y extrajudiciales | 2 | 2 | 4 | baja | si | Contratista Supervisor | Por parte del supervisor, vigilar la información aportada por el contratista. Por parte del contratista, trabajo sincronizado de la vigilancia a los expedientes | Continua |



ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados